

## Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 Administrativo Oralidad

## TRASLADO DE FECHA: 25/08/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	<a href="#">68001-23-31-000-1993-09455-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	MARIA DIRLEY TORRES LOPEZ	NACION MIN. DE DEFENSA EJERCITO NAC.	Acción de Reparación Directa	28/08/2023	30/08/2023	Traslado - LMN-Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veinticinco 25 de agosto de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de reposición formulado por la parte demandante María Gilma Niño Prada , contra el auto de fecha 14 de julio de dos mil veintitrés 2023 que ordena el fraccionamiento y entrega de títulos judiciales. Así mismo, se corre traslado del recurso de reposición, por el término de tres 3 días hábiles.	 	25/08/2023
2	<a href="#">68001-23-33-000-2015-01081-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	TRANSPORTES Y EQUIPOS S.A.	ECOPETROL S.A.	Acción Contractual	28/08/2023	30/08/2023	Traslado - LMN-Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veinticinco 25 de agosto de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día, el incidente de nulidad formulado por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia de fecha 25 de agosto de dos mil veintidós 2022 . Así mismo, se corre traslado del incidente de nulidad, de conformidad con lo reglado en el artículo 210 del CPACA en concordancia con el artículo 129 y 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.	 	25/08/2023

3	<a href="#">68001-23-33-000-2015-01496-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA ISABU	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Acción de Reparación Directa	28/08/2023	30/08/2023	Traslado - LMN-Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veinticinco 25 de agosto de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día, las pruebas documentales aportadas por la Superintendencia Nacional de Salud, visibles en la carpeta 00Expediente digitalizado -01principal, archivo digital 43PruebasSuperSalud, y en archivo digital 52AdicionPruebasSuperSalud. Así mismo, se corre traslado de las pruebas documentales anteriormente mencionadas, de conformidad con lo reglado en el artículo 201A del CPACA en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días	 	25/08/2023
4	<a href="#">68001-23-33-000-2020-00138-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	ANTONIO JOSE SERRANO MARTINEZ	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES, NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S	Acciones Populares	28/08/2023	30/08/2023	Traslado - LMN-Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy veinticinco 25 de agosto de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de reposición formulado por la parte demandante, contra el auto de fecha 25 de julio de dos mil veintitrés 2023 . Así mismo, se corre traslado del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201A del CPACA adicionado por el artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles.	 	25/08/2023